

Universidad Nacional

_{de} Córdoba

EXP-UNC: 37652/2009 Republica Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 652/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 652/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prehistoria y Arqueología de la Escuela de Historia de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

> Mgter. JHOW BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA

RESOLUCIÓN Nº:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades

Ref. Expte. 0037652/2008

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Prehistoria y Arqueología", elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuanta con el aval del Consejo de Escuela;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 24 de Noviembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Prehistoria y Arqueología" de la Escuela de Historia.

<u>ARTÍCULO 2°.</u> **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CÁTEDRA CARGO

PREHISTORIA Y

ARQUEOLOGÍA

1 (uno) Prof. Adjunto

Ded. Semiexclusiva

TRIBUNAL

Titulares

NIELSEN, Axel (UNC) ASCHERO, Carlos (UNT) WILLIAMS, Verónica (UNCo) Egr. MIGNON, Carlos Gonzalo

Est. CUAJARES, Manuel

Suplentes

ALBECK, M. Ester (UNJu)
TARRAGÓ, Myriam (UBA)
POLITIS, Gustavo (UNLP)
Egr. FLEITAS, Karina
Est. POSSENTINI, Analuz

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades

Ref. Expte. 0037652/2008

ARTICULO 3°. ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº MEDA.

Dr. LUIS SALVATICO SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dra. GLORIA E. EDELSTEIN DECANA Facultad de Filosofía y Humanidades